



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SAN PABLO DE BORBUR
156814089001
ESTADO CIVIL NO 05**

SGC

No	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	PERTENENCIA 2020-00043	ANA ELVIA GARCÍA	ELADIO CORTES, MARÍA ELVIA FORERO DE CORTES Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	02-02-2023	Resuelve solicitud
2	PERTENENCIA 2021-00011	FELICIANO HERNANDEZ MORENO	DAMASO LOPEZ CANCELADO, GABRIELA RODRIGUEZ DE LOPEZ YOTROS	02-02-2023	Admite reforma de la demanda
3	EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2022- 00003	CERLY YASMIN PINILLA BAREÑO	MILTON JAVIER VILLAMIL DÍAZ	02-02-2023	Fija fecha para audiencia art. 392 C.G.P.
4	EJECUTIVO 2022- 00010	BANCOLOMBIA S.A	SANDRA MILENA HOLGUIN PINILLA	02-02-2023	Amplia medida cautelar

Dando cumplimiento al artículo 295 del Código General del Proceso en concordancia con lo dispuesto en la ley 2213 de 2022; para notificar legalmente a las partes fijo el presente estado, por un término de un día en el micrositio web de la página de la Rama Judicial, el cual se encuentra en un lugar público y visible, siendo las ocho (08:00 a.m.) hoy tres (03) de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-san-pablo-de-borbur/90>

Carlos José Rodríguez Villamizar
Secretario Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal San Pablo De Borbur - Boyacá